



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 37997

Armenia, Quindío, 20 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR WILMER SANDOVAL MONTAÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-21473 respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE13629 y radicado GO 2022-2571. Solicitud actualización de datos.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Junio 03 de 2022

Fecha del Aviso: Octubre 20 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. WILMER SANDOVAL MONTAÑO

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-21473 se dio respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE13629. Solicitud actualización de datos, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



IC 7393-1 (D. 16219-1)
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-21473 respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE13629. Solicitud actualización de datos, por parte del Sr. WILMER SANDOVAL MONTAÑO y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



NIT. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 21473

Armenia Quindío, 03 de junio de 2.022

Señor
WILMER SANDOVAL MONTAÑO
Mz 9 Casa 12 barrio La Unión
La Ciudad

Asunto: Actualización de datos del predio
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-2571
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE13629

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "actualización de datos del predio", del bien inmueble localizado en la Mz 9 Casa 12 barrio La Unión, identificado con ficha catastral número 63-001-01-03-0000-0221-0012-0-00-00-0000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280 - 4916, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021, que refiere la Inscripción catastral de las mutaciones de primera clase y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-1430 del 27 de mayo de 2.022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

ESPA
TODAS



GO
CATASTRAL

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



IC 719-1 GO 8098-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



NII. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro



NII. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
 Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Johan Alberto Alonso Garcia – Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia.

Revisó: Maria Elena Alvarez Garcia – Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia.

Aprobó: Carlos Alfonso Martinez Cortes – lider Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia.

**ESPA
 TODAS**



**ESPA
 TODAS**
 Alcaldía de Armenia



IC 7311-1 CO 802196-1
 R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



NIT. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro. *KJA*

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



NC 7219 1 O2 NC2219 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020